

## Apoyo de Mineduc a Transporte Escolar Rural entrega \$165 millones en el Maule

La secretaria ministerial de Educación del Maule, profesora Verónica Ramírez, anunció que 17 sostenedores recibirán aportes al Transporte Escolar Rural que van desde los 3 a los 13 millones de pesos totalizando \$165 millones para este año en la región.

Del total, \$153 millones beneficiarán a escolares de establecimientos municipales y a ellos se sumarán los casi 500 jóvenes de dos establecimientos particulares subvencionados que suscribieron el convenio por otros \$12 millones.

Sobre el programa y sus alcances, la docente y máxima autoridad de la cartera en el Maule recordó que esta ayuda del ministerio busca respaldar el trabajo de financiamiento que realizan

los sostenedores para asegurar la llegada de los escolares a sus establecimientos en zonas rurales o con poca presencia de transporte público.

“El gobierno del presidente Gabriel Boric tiene un firme compromiso con la educación. En razón de ello es que se han hecho inversiones históricas en escuelas, colegios y liceos para mejorar su infraestructura y las condiciones de las comunidades. Es también en ese sentido que se trabajó para reforzar la asistencia y permanencia de los educandos en los establecimientos, lo que ha llevado a que la región lidere a nivel nacional los niveles de asistencia promedio. Esta ayuda financiera busca justamente apoyar a los sostenedores en su compromiso con la educación de sus

comunidades”, explicó Ramírez.

### USOS Y CONDICIONES

Este beneficio se otorgó a comunas que posean un porcentaje de ruralidad igual o mayor que el 25% de su población. Dado que no todos los alumnos que habitan en estas comunas tienen problemas de movilización, el beneficio se entrega a través de los sostenedores, de manera que se priorice a estudiantes que tienen dificultades para transportarse. La asignación de recursos se realiza a través de un concurso al cual los sostenedores deben postular presentando un proyecto que involucre sólo a los alumnos beneficiados.

Los dineros que entregará Mineduc podrán utilizarse en arriendo de buses o mi-



nibuses para facilitar los viajes de los estudiantes, mantenciones para los buses que ya posean los municipios, ya sea que necesiten repuestos o se desee extender los recorridos para ampliar el servicio de traslado.

El beneficio del subsidio llega a sostenedores de establecimientos públicos y de particular subvencionados catalogados por Mineduc como rurales

y los dineros no podrán ser destinados a gastos de personal, ni de remuneraciones. Tampoco está permitida la compra de vehículos de ningún tipo con parte o el total del aporte ministerial o cualquier otra convención que derive en la compra de éstos.

Los beneficiados son los municipios de: Pelarco, Curepto, Río Claro, Yervas Buenas, Vichuquén, Pelluhue,

Longaví, Maule, San Clemente, Romezal, Sagrada Familia, Chanco, Licantén, Molina, y Rauco. En tanto los sostenedores particulares subvencionados son la “Agrupación Cultural La Purísima Montaña de Teno”, con la escuela de mismo nombre; y la Corporación Educacional Pablo de Rokha, sostenedora del colegio Pablo de Rokha en San Javier.